



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 558-2011

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Director de Recursos Humanos, en providencia No. DRH/P-110-05-2011, de fecha 23 de mayo del año en curso, remite la renuncia del señor JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, al cargo de Auxiliar de Servicios I de la Sección de Servicios Generales, plaza No. 066 y somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se rescinda a partir del 23 de mayo en curso, el contrato administrativo No. 149-2010, de fecha 31 de diciembre de 2010, mediante el cual se formalizó la relación laboral entre este Tribunal y el referido, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aceptar con efecto de la presente fecha, la renuncia presentada por el señor JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, al cargo de Auxiliar de Servicios I de la Sección de Servicios Generales, plaza No. 066 y rescindir el contrato administrativo No. 149-2010, de fecha 31 de diciembre de 2010,

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintitrés de mayo de dos mil once.

COMUNÍQUESE:

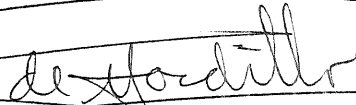
Dra. María Eugenia Villagrán de León,
Magistrada Presidenta



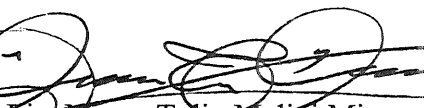
Lic. Helder Ulises Gómez
Magistrado Vocal I




Tribunal Supremo Electoral



Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón
Magistrada Vocal II

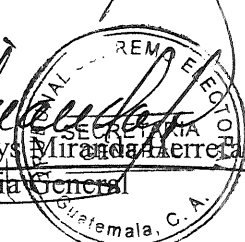



Lic. Marco Tulio Melini Minera
Magistrado Vocal III



Lic. Julio Enrique Dougherty Laekens
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:



Licda. Irma Gladys Miranda Arreola
Secretaria General